

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En Murcia, un mes: 2 pts. 50 cént., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cént., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escrivé, Tudemlos, 35.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universitario de anuncios de Roldós y Compt., Escudillers, 5, 7 y 9; F. C. Bartrina, Tallers, 2.—PARIS, Cr. A. Saavedra, Taubert, 55.—LONDRES, Eugene Micquard, Fleet Street, 130-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Dos pagos trimestrales. No se cumplen sello ni tarjeta de suscripción, tales empiezan los días 1, 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número de día 10 cént., viernes 1 pt.

ADVERTENCIA.

Siguiendo la costumbre de años anteriores mañana no se publicará nuestro diario.

LA PAZ DE MURCIA.**NUEVA FAZ DE LA CUESTION.**

Es asunto de la general conversación el artículo publicado ayer por nuestro colega «El Comercio» respecto de la Sociedad Económica, cuya conducta, contraria a sus estatutos, hace resaltar aquella publicación, de un modo evidente. La conciencia pública está ya satisfecha de que la aludida Sociedad no corresponde a su alta misión, como lo ha hecho otras veces, perjudicando con su aya a los intereses generales del país, al no fomentarlos y desarrollarlos.

No es, ni siquiera racional el creer que el asunto ha de quedar en el estado que algunos suponen; cuando la prensa hace una reclamación en nombre de la opinión pública y de la verdad, es atendida en todos los países civilizados, que miran en la moralidad el don más precioso de su existencia. Nosotros ni nuestros compañeros hemos pedido, ni pedimos, nada contrario a la ley ni al bien público; solo se han dirigido nuestros esfuerzos a que la Real Sociedad Económica cumpla y realice los fines de su instituto.

(De «La Correspondencia de España».)

Ahora que continúa juzgando el público, y nosotros no decimos más por hoy.

Un tomador de lo ajeno, de esa precoz compañía de muchachos, fue sorprendido en la plaza con la mano dentro del bolsillo de una señora, donde quiyocadamente penetó: pueste el joven a disposición de una pareja de orden público, se nos dice que esta, atendiendo al perdon de la señora lo dejó en libertad, a pesar de que habla quien lo acusa de otro hecho al citado industrial. Si esto es verdad, creemos que esa pareja no conoce bien su obligación.

«El Noticiero» no encontrando contestación que dar, que sea satisfactoria para los intereses locales y provinciales, a un sueldo nuestro sobre el ferrocarril de Murcia a Granada, lo traslada a «El Diario», el cual dice *ty por qué?* Lo cierto es que ésta cuestión es vitalísima y no sabemos por qué, se vienen desentendiando nuestros colegas a las indirectas muy claras de «El Semanario» y a las no menos claras nuestras. ¡Se pospondrán los intereses generales a los sociales!

Ya le ha sido ordenado al Sr. Alcalde instruya el expediente a que se refiere la Real Orden que ayer publicamos.

Como en la misma se ordena que se resuelva sobre las incapacidades de unos concejales, y eso lo está, pero con la circunstancia de haber otras novedades, he aquí una ocasión para el Sr. Alcalde, para satisfacer el deseo de los que quieren que la ley se cumpla por todos.

Se han fijado los anuncios de la feria de Gieza que tendrá lugar del 24 al 28 del corriente.

Hace dos ó tres años que un joven de 17, hijo de Juan Puerto, murió a consecuencia de una carretilla que le hirió en el ojo en una de las expansiones, a que se entregan los que no saben otro modo de manifestar su devoción a la Virgen del Carmen.

Mariano Martínez, hijo del Pito, chico de edad de 14 años, está ya desahuciado a causa de otra carretilla que le hirió en el pie en la calle de Cartagena la noche del Carmen. Es decir, que después de horribles padecimientos va a morir riñando, lo cual sin duda no será del gusto de los que costearon la cuerda de fuegos.

Anoche en la esquina del Matadero fué herido en el ojo el carabinero Ricardo Godínez por una carretilla, de esas que llaman rabiosas, sin que fuese habido el inicio que la disparó.

O se pone remedio a esto, ó será preciso confesarse cada día antes de salir á la calle.

Se permitiría vender petardos? No. Pues no se permite tampoco vender esas carretillas que si bien no son petardos, matan como aquellos:

El que tenga oídos para oír, que oiga, y el que deba poner remedio a estos abusos, que lo ponga.

Los toros que se han de lidiar en Albacete proceden siete de la antigua dignísima y muy apreciada en aquella población, por haber quedado, en uso de un derecho inequívocable, saber el estado de los fondos de dicha Sociedad.

Ahora, el Sr. Hernández Amores ha elevado al Gobernador civil de la provincia una exposición, que vemos en «El

Dico el «Diario de Avisos» de Cartagena:

Según noticias, tendremos que renunciar por ahora al arbolito pendiente de la calle Mayor, porque no hay existencias de cemento Portland en los depósitos de Marsella.

En el Ayuntamiento de Sevilla se está discutiendo una proposición del señor Rasilla, en que se trata de averiguar hasta qué punto está autorizada la Alcaldía para hacer delegaciones y nombramientos.

En Sevilla ha sido asesinada en la calle Lista, la conocida actriz cómica doña Joséfa Sánchez Castilla, de la compañía que funciona en el Teatro Esala, y el agresor que se ha suicidado, es el presidente de la misma joven.

Según «El Eco Minero» los precios de los sulfuros parecen que se sostienen algo y todo induce a creer que muy pronto mejorará notablemente la industria minera dada la actividad que muestran en comprar minas algunas empresas.

Los precios límites que han de regir en la subasta anunciada para contratar el suministro de subsistencias en la plaza de Murcia y que se ha de celebrar el día 16 del actual son los siguientes:

Racion de pan de 70 decagramos a 26 céntimos de peseta.

Idem de cebada de 6'9375 litros a 93 céntimos de id.

Quintal métrico de paja de pienso a 3 pesetas 73 céntimos.

Confección 8 del corriente, ha sido multado el mayoral Juan Rodríguez, de la empresa de coches desde esta capital a la de Lorca, de la viuda de D. Juan García Rosique, por infracción del artículo 35 del Reglamento de carrejas.

Se queja «El Eco de Lorca» de que en todo el verano no ha caído una gota de agua, y apenas la más ligera nube ha empenado aquella atmósfera. Lo mismo podemos decir.

Dice «El Eco de Lorca»:

Desearíamos que la autoridad se fijase en lo que hemos indicado muchas veces respecto al portazgo del camino de Murcia. Constituido casi á las puertas de la población, ha de irrigar perjudicios á los transeúntes ó cuando menos molestias que deben á todo trance evitarse.

Todavía continúa á las puertas de Murcia el de Alcantarilla.

Se asegura que para las próximas ferias de Lorca actuará en aquel coliseo una brillante compañía lírico-dramática.

Desde el próximo Setiembre se trata de imprimir gran actividad á los trabajos del trozo de carretera de Lorca á Lumbieras, pues parece que ha sido resuelta favorablemente la instancia de aquel Ayuntamiento para que las obras se hagan durante el año.

El Sr. Jefe económico de la provincia ha mandado á Lorca un comisionado con la facultad de intervenir todos los fondos del Municipio, haciéndose cargo de los libros y demás documentos de Contabilidad, con el fin de destinar cuanto se recaude diariamente el pago de los descubiertos que de ejercicios anteriores tiene el Municipio, puesto que no habiendo vencido el primer trimestre del año económico actual, nada tiene aun que reclamar la Hacienda por este concepto.

Según «El Eco de Lorca» con motivo de la intervención realizada por la Administración Económica de los fondos del Ayuntamiento de aquella ciudad, parece que el Municipio en pleno en unión del Sr. Alcalde Presidente ha acordado presentar la dimisión de su cargo ante el Sr. Gobernador de la provincia; cuya resolución se había comunicado á la superioridad por el correo del 11.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores el remate anunciado para 30 de Julio último, de 3,559 quintales de sal, procedentes de la salina de Sangonera, se señala para la tercera subasta el día 20 del corriente y hora de las 12 de su mañana en la Administración económica, bajo el tipo de 1 peseta 5 céntimos el quintal.

D. Ramón Carrasco Rubio, vecino de la villa de Moratalla, ha solicitado la debida autorización para construir un molino harinero en terreno de su propiedad, sito en la margen derecha del río Alharcave en Senogil de Abajo, parte de Benizar y sitio de los Bancalitos, del término municipal de la expresada villa.

He aquí un parte de los diarios que publican los periódicos de Cádiz, remitido a los mismos por el Sr. Alcalde y que da una muestra de llevar las operaciones al día y de respeto al público:

ALCALDIA CONSTITUCIONAL**DE CÁDIZ.**

Estado de los servicios que se ejecutaron ayer por la Administración municipal, con los datos que el mismo expresa.

Existencia de presos en la Prisión civil, 15.

Idem id. en la Cárcel, 146.

Idem de reyes en la cárcel de Soto, 48.

Sacrificadas en el Matadero, 33 con 3,993 kilos.

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, 27 hombres, pesetas.

Empedrado.—Jornales de 25 hombres.

Material: Por conducciones, 65'00

Camino de la ionda.—Jornales de 8 idem.

Jardines y paseos.—Jornales de 26 idem.

Material: Por conducciones, 59'50

Cárceles, encalado y reparaciones, 2'50

Cementerio.—Jornales de 8 hombres.

Asilo Gaditano.—Manutención de 87 asilados, de los empleados y sirvientes, 37'62

Cadáveres sepultados, 5.

Cádiz 6 de Agosto de 1879.—J. Morales Bofforo.

Nota.—Los partes detallados á que se refiere el presente, se encuentran tijados á la puerta de la Casa Capitalar para conocimiento del vecindario.

La cosecha de cereales en Linarejos ha sido asombrosa. Como ejemplos de inexplicable abundancia podemos decir, que en un haza situada en los Hoyos de Valenzuela, donde se había sembrado fanega y media de trigo, se han recogido 188; y en el mismo sitio, otra finca en la que se invirtieron tres fanegas y media de cabada de simiente ha producido 415 fanegas.

En Igualada han salido hasta poesías dos niños hijos de dos hermanas, nacidos ambos en un mismo día, a la edad de 16 meses, con la particularidad de que dejaron de existir á la misma hora en que respectivamente vivieron al mundo.

El alza experimentada en el precio de los plomos en el mercado de Londres, hace crecer las esperanzas en el ánimo de algunos, con respecto á una lenta y constante mejoría en los mercados de este metal, hasta reponerse en sus precios normales.

En París el alza se ha iniciado también.

En Berlín, alza de 50 céntimos de marzo; en 50 kilos, para las procedencias de Tarnowitz, Herz y Sajonia.

En Hamburgo han mejorado también los precios. El albayalde ha subido un marzo en 50 kilos.

En San Petersburgo: Plomo de Lokblanque 31'60 rublos.

En Nueva-York se cotiza el indígeno ordinario á 4'10. papel, con alza de 10 céntimos de dollars.

SECCION OFICIAL.**OBISPADO DE CARTAGENA Y MURCIA.****SECRETARIA DE CÁMARA Y GOBIERNO.**

Ordenes generales de S. Mateo.

Habiendo resuelto S. I. I. el Obispo mi señor celebrar Ordenes generales en las próximas temporadas de San Mateo, se avisa con la oportuna anticipación para que todos aquéllos que reuniendo las circunstancias y cualidades exigidas por el Santo Concilio de Trento, Sinodales de este Obispado y novísimo Concordato, deseen ser promovidos á los Sagrados Órdenes, presenten hasta el 30 de Agosto en esta Secretaría de mi car-

go sus solicitudes acompañadas para

Menores solos y Menores con Subdiáconos

de certificado ó testimonio del Título de

ordenación y de Tonsura; partidas del

Bautismo; y los no bautizados de Con-

firma juntamente; certificación de

estudios, dada por su Catedral o otra

del País respectivo, en que informe

sobre conducta moral, frecuencia de Sa-

cramentos con expresión del tiempo

haber vestido de negro y asistido a las

funciones religiosas en coles de ac-

to. Idem de asignado y otros del Arzobispado

en que se acredite cumplir la Ofi-

cial Provincial, no estar en

clérigo, ni en la

retribución de su Oficio

remitido a esta Secretaría por Parte

los no residentes en este Capital, ni en el

Oficialato, valiéndose del corresponsal de

Murcia y su Oficialato de su

certificado cerrado y subrayado sobre la abla, con

persona de su confianza y numero de

los más interesados. Los llamados

por este edicto, informarán a los Señores Curas Párrocos, sobre el modo y ma-

nera con que deben librar el certificado de conducta, frecuencia de Sacramen-

tos, traje, etc. Idem de la Oficina de

retribución de su Oficio

remitido a esta Secretaría por Parte

de los no residentes en este Capital,

ni en el Oficialato, ni en el

correspondiente Oficio

de Murcia y su Oficialato de su

certificado cerrado y subrayado sobre la

LAS TARIFAS DE LOS FERRO-CARRILES Y LA AGRICULTURA.

I.

Aunque sea perder el tiempo ocuparse en las tarifas de los ferrocarriles, no obstante, cuestión es ésta de tanta entidad, que debemos contribuir en la medida de nuestras escasas fuerzas a formar y suscitar la opinión pública en contra de tan perjudiciales abusos. Indudablemente que ésta no se fija como debiera en asunto de tanta monta para el desarrollo de la riqueza patria, principalmente la agrícola. No otra es la razón de la desigualdad de los precios entre unas y otras regiones de la Península, desigualdad que ya no se ve en ningún país culto, y aquí, a pesar de esto, es un fenómeno que pasa punto menos que desapercibido.

Débese esto en gran parte a la ausencia de espíritu mercantil en nuestro pueblo, habituado de antiguo a los monopolios. Así se explican los abusos incalificables que para la aplicación del impuesto de consumos se cometan en los más de los pueblos de Castilla, alcanzando determinados artículos un precio fabuloso; así se explica que el agricultor no perciba las enormes ganancias que saca el especulador de sus productos; así se explica la carestía injustificada de los más de los artículos en Madrid; así se explica que, acostumbrados a comprar caro, nadie proteste con energía, ni el Gobierno tome ninguna medida para remediar en lo que legalmente pueda esta situación dolorosísima, cuando menos rompiendo las barreras que inmorales conveniencias y hasta la protección de autoridades indignas, levantan.

La misma especulación se ha desarrollado todavía poco; las luchas de la concurrencia son nulas o poco eficaces; los especuladores aspiran a improvisar fortunas, y no buscan por la baratura de los artículos ensancharla esfera de su acción. Se ha adelantado bastante en este sentido de algunos años a esta parte; el espíritu mercantil se va introduciendo, aunque lenta y laboriosamente; hay más afán de comprar y vender; el número de tiendas aumenta mucho, pero no se conocen todavía lo que podríamos llamar refinamientos del mercado, ni se está al tanto de lo que en las diferentes plazas sucede; hay poca solidaridad; impera aun el aislamiento; falta mutua correspondencia; se necesita conocer al día el movimiento de los distintos mercados, y apenas si hay listines de precios en ninguna parte, y los periódicos comerciales, que tanta vida tienen en otras naciones, no hallan aquí suscriptores.

Mientras, sin embargo, no haya una extraordinaria circulación; mientras no se disputen los especuladores los artículos, la agricultura arrastrará una vida láguida y gemiría esclava, estando a merced de los usureros que explotan estos desequilibrios del mercado. Habiendo gran demanda mejoran los precios, y el cebo de la ganancia es el mejor acicate para aumentar la producción. Si se vende mucho, cada día se producirá más. La prosperidad de la agricultura pende de la progresión ascendente del comercio, pues ambos corren parejas.

Pues bien; la condición esencial y primera para el comercio es la traslación de los artículos de un lugar a otro, haciendo las funciones del corazón, que por una parte recoge la sangre venosa y por otra la espacie de nuevo por todas las partes del cuerpo.

Hay, pues, en primer término, que atender a la multiplicación de los medios de circulación y a facilitar ésta por todos los caminos. Para lo primero se han gastado miles de millones con una prodigalidad tal, que con este capital se han podido, no solo completar la red general de carreteras y caminos de hierro, sino construir otros secundarios que, como las arteriales y pequeñas venas, reciban y espacien a todas las comarcas los beneficios del comercio. Pero ésta es muy distante el día en que podamos celebrar estos adelantos.

Lo que, si inmediatamente pudiera hacerse, lo que está en manos juntas, le oficina no está en los mejores condiciones para tomar el alta del Gobierno llevar a cabo, y que urge realizar, es abaratizar los transportes rebajando las tarifas de los ferrocarriles. Es más que lamentable que los carros sigan en muchos puntos luchando con ventaja con los ferrocarriles, y por este medio vemos vender en esta misma provincia vinos de Valdepeñas, transportados en pesados carros. En el mismo caso se hallan los aceites de Andalucía, los garbanzos de Castilla y varios otros artículos.

Pero si esto puede hacerse a distancia solo relativamente largas, ya es imposible desde el centro a los extremos, ó de uno a otro extremo del reino, porque los dueños de los carros no pueden establecer un vasto servicio que compense los gastos. Cuanto sufre la agricultura de esta carestía en los trasportes es incalculable; y si hasta ahora no se han saudido tanto los efectos, se irán palpando en adelante de una manera abrumadora. Abatirán los fletes por mar de diez años a esta parte en una mitad ó mas, y tendiendo cada día a la baja, los centros productores del corazón de la Península tienen y tendrán más con el tiempo que renunciar a surtir las plazas del litoral, porque es más caro el trasporte por ferro-carril que desde América al resto de Europa, Egipto, etc.

(De *El Popular*.)

El Acta entiende que ya es hora de que se organice un verdadero cuerpo de secretarios y de contadores municipales, y dice a este propósito:

"Unos y otros necesitan condiciones de aptitud, que podrían acreditar por medio de oposición, y garantías de estabilidad que la ley debe concederles. Teniendo buenos secretarios y buenos contadores municipales, a los cuales se impongan por la ley deberes incluidos, con la sanción de una responsabilidad efectiva, dándoles también atribuciones propias y los medios para defenderlos de toda clase de invasiones, se habrá resultado en gran parte el árido problema de la administración y de la hacienda municipal.

Logrado esto, será más fácil encontrar buenos Ayuntamientos, y sobre todo, buenas alcaldes. En Madrid no se tiene idea de lo que sucede en este punto. Lo mismo aquí que en las grandes capitales, el cargo de alcalde, y aun los de concejales, dan gran influencia, suponen importancia y vienen a ser en cierto modo el complemento de una alta posición social.

Pero en las poblaciones de segundo y tercer orden, y aun en algunas de primero, en los pueblos rurales, sobre todo, los cargos concejiles son verdaderas cartas, que llevan consigo muchos disgustos, no pocos dispendios y grandes responsabilidades, todo ello sin ningún lucimiento, ni más que la pueril satisfacción de poder nombrar y declarar céntimo a alguien ó al prójimo."

El cuadro es perfecto. En los pueblos rurales los cargos concejiles no pueden soportarse, y menos en la presente ocasión, por las enormes contribuciones que pesan sobre los Municipios.

Parece que el actual ministro de la Gobernación, Sr. D. Francisco Silvela, se ocupa con preferencia digna de encomio de tan interesante asunto, y es posible que no se tarde mucho tiempo en ver los resultados prácticos de los proyectos que someterá a la discusión de sus compañeros.

Suponemos que para establecer la carrera de secretarios de Ayuntamiento, para darlos garantías de estabilidad, ascensos, premios, exigir las responsabilidades necesarias, y en una palabra, para llevar a cabo el proyecto en todas sus partes, es preciso antes que nada hacer una división proporcional en las municipalidades, a fin de que la desigualdad que hoy se nota en el número de vecinos que corresponden a cada Ayuntamiento, no venga a hacer infructuosos los trabajos.

Esta creemos que es la idea del señor ministro, y la base principal de toda organización posterior.

Ya que el señor ministro de la Gobernación ha organizado el personal de presidios, sería conveniente que entrase en sus planes la reforma de la Cárcel de Hombres de Madrid (vulgo Saladero). El personal es escaso y está medianamente retruido; los presos no deben hacer ciertos servicios en las porteras, porque esto suele dar lugar a evasiones y a otros actos no muy

alarmantes en muchas provincias, y merece fijar en atención las autoridades locales y provinciales en semejantes acontecimientos. Muchos de los incendios acaecidos, según la versión de parte de la prensa, se deben a miras riñas y miserables que vienen a quebrantar el principio pilar de la justicia, llevando al ánimo las atribuciones consiguientes y la ruina de algunas familias.

A los muchos casos de esta naturaleza debemos añadir hoy los incendios ocurridos en la provincia de Huelva.

La Gaceta Universal, al dar cuenta a sus lectores, se expresa de este modo:

"Además de las nueve casas de campo que, según hemos dicho, han incendiado estos días algunos femeninos, sin que hayan sido descubiertos, registra el correo de ayer otro fuego intencional en la dehesa de Beas, y otro de mucha consideración en los pinares de Propios de los términos Aljaraque y Cartaya. La locomotora de la línea en construcción de Huelva a Sevilla prendió fuego a una villa del alcalde de San Juan del Puerto.

Ha habido incendios también en la aceña del Muladar y los baños del mismo nombre, segun escriben de Salamanca; en una panadería de Vigo y tienda de comestibles contigua; en cuatro corrales de Huércanos, segun dicen de Burgoa, en el monte communal de Cerrales (Zamora) y en otros puntos."

A mucho nos da derecho para esperar de la incansable y benemérita Guardia civil, con su activa vigilancia a fin de la total extinción de esos ruines criminales.

Dice *El Tiempo*:

"Leemos en *El Siglo*:

"En un periódico de París leemos el telegrama siguiente:

"Madrid 3 Agosto - Algunos periódicos atribuyen a mala intención (a la mala bellace) el accidente ocurrido al rey de España."

"En honor y en honor de España y de toda la prensa, sin distinción de matiz, protestamos contra la noticia dada en dicho telegrama. De desechar sería saber quién ha faltado a la verdad de una manera tan descarada, y fuera castigado por propagador de noticias falsas, por más que los franceses nos tengan acostumbrados a esta clase de noticias."

"Estamos de acuerdo."

Habla *El Mundo Político*:

"Leemos en *La Democracia*:

"Como de costumbre."

"Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento de Madrid por no haber concurrido número suficiente de concejales."

"La ley dice que no podrá ausentarse con licencia más que la tercera parte de los individuos que componen las asambleas municipales."

"Y en tanto los servicios de la capital de España no pueden ser más detestables."

"Como cada nación y cada pueblo tienen al Gobierno que se merecen, es evidente que Madrid ha debido cometer algún pecadillo, que paga ahora, teniendo al frente de sus intereses una Corporación tan celosa y activa que no se da punto de reposo para... veras."

"El pecadillo no lo han cometido todos los vecinos de Madrid."

"Los carboneros, por ejemplo, están puros; los individuos que convierten las calles en tabernas y hasta en cama, deben estar sin mancha."

"Ya ve el colega cómo no es malo el Ayuntamiento para todos."

"Y si alguien lo duda, la emulación entre los mismos oficiales, haciendo desaparecer un letargo, si se quiere lógico, en hombres muy instruidos, pero al propio tiempo dominados por cruel excepción."

Dice *El Diario Español*:

"Mejor informados, podemos decir que el empresario del Teatro Real, Sr. Rovira, no entregó ayer los 10,000 duros del primer plazo del alquiler de dicho coliseo."

"No hay cuidado, porque, segun tenemos entendido, el nuevo empresario tiene bien guardadas las costillas."

Leemos en *La Epoca*:

"Dice *El Imparcial* que una de las terminaciones de la Junta inspectora de la Deuda Pública ha sido separar la Intervención general de la dirección de la Deuda."

"Al ilustrado diario democrático se le olvidó decir que la junta inspectora de la Deuda no puede modificar las leyes del reino, y de seguro lo único que habrá hecho, en cumplimiento de su deber, será proponer al Gobierno que la Contaduría de la Deuda dependa, como antes, del director y de la dirección, y no de la Intervención general."

Conste."

Noticias generales.

"La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

"Hacienda. — Reales decretos declarando cesante por mal estado de

salud a D. Pascual López de Bonilla, jefe económico de la provincia de la Ceruña; nombrando jefe de Administración de cuarta clase, con destino a servir la plaza de tenedor de libros de la Contaduría de Depósitos, a D. Pedro Santos; a don Juan Oriol, jefe de la sección temporal para el examen y formación creada en la Intervención general del Estado; a D. Antonio Martínez Pérez de Tudela, segundo jefe tenedor de libros de la Contaduría central, y a D. Miguel de la Cruz y Leiva, jefe de Administración de tercera clase con destino a la dirección general de Contribuciones.

— Reales órdenes resolviendo que no procede la vía contencioso-administrativa para una demanda presentada por el licenciado D. Pedro Pablo Ayuso, en nombre de D. Rafael Prieto, ni la contenciosa para otra presentada por el licenciado D. Luis de Trelles y Noguerol, en nombre de doña Fermina Vilella.

— Otras elevando el encabezamiento de consumos de Castillo de Sepúlveda, y desestimando la súplica de rebaja del mismo hecha por los Ayuntamientos de Babilafuente, Aldealengua y El Cuillo.

— Relación de los honores concedidos por real decreto de 31 de Julio último.

Gobernación. — Real orden desestimando la alzada interpuesta por varios médicos de la Beneficencia municipal de Madrid contra una providencia del gobernador, relativa al puesto que debe ocupar en el escalafón D. José María Bolívar.

Fomento. — Real orden aprobando la trasferencia de la concesión del ferro-carril de Cádiz al Campamento (Gibraltar), solicitada por el concesionario del mismo, D. Andrés Antero Pérez, a D. Alejandro Luis Irisive y otros.

Ultramar. — Resoluciones dictadas por el ramo de Gracia y Justicia en el mes de Julio último.

El gobernador civil de Valladolid ha impuesto la multa de cincuenta pesetas a cada uno de los Ayuntamientos de los pueblos de Arroyo, Berueces, Castroblol, Cuñiel, Montealegre, Morales de Campos, Pozuelo de la Orden, Puras, Rabanales, Ranado, Santorvás de Campos, Tordehámeos, Valdunquillo, Villagomez de la Nueva, Villagarcía de Campos y Villaviciencio, por no haber remitido á la Administración económica, a pesar de los medios amistosos que había empleado esta dependencia, los repartimientos de la contribución territorial de 1879 a 1880.

El Irurac-bat publica un artículo llamando la atención del comercio bilbaíno sobre las consecuencias que podría tener para aquella capital la declaración de puerto de primera clase que acaba de hacerse á favor del de Pasajes, suponiéndola fundada en la oferta que la compañía de ferro-carriles del Norte ha hecho de establecer, en combinación con el suyo, un servicio especial marítimo entre Pasajes y los puertos de Liverpool, Lóndres, el Havre y Amberes.

Empieza á cundir la alarma entre los viticultores de la zona de Mataró por haber aparecido una enfermedad que deja secas en pocos días las mas lozanas cepas.

S. M. el rey ha firmado ayer tarde un decreto organizando el personal de los funcionarios destinados al servicio de los presidios, estableciendo condiciones de ingreso, ascensos, separación y traslaciones de los mismos.

En el ministerio de Gracia y Justicia no se tiene noticia oficial de la desaparición del juez de primera instancia de San Felíu de Llobregat, de que se ha ocupado la prensa.

En Zaragoza aparecieron el domingo último, marcadas con una cruz las casas de varios vecinos de la ciudad. Pasadas las primeras horas de la mañana, recibieron las mismas personas un anónimo en el que aparecían sus nombres también marcados con una cruz.

El periódico democrático, *La Unión*, ha sido condenado por su puente del Saladillo con una profunda herida en la garganta.

El juzgado entiende en el asunto pal y de los guardas del Museo, cuyos de primera intención al niño de una ligera herida en la sien de recha.

Según un telegrama recibido del gobernador de Tarragona, en Amposta ha habido un pequeño conflicto con motivo de haber sido herido un paisano por un oficial de aquella guarnición. La excitación que este hecho produjo en los ánimos fué causa sin duda de que se dictaran algunas medidas para evitar que el desorden tomase mayores proporciones, y entre ellas la de que salieran de sus cuartales algunas fuerzas de la guarnición; pero felizmente, las exhortaciones del alcalde consiguieron restablecer la calma; y en un segundo telegrama participa el gobernador que la tranquilidad es completa, habiendo vuelto la tropa á sus cuarteles y la población á sus habituales ocupaciones.

Un despacho de Nancy anuncia que han sido descubiertos los presuntos autores del descarrilamiento de Xerilley.

Según parece, son dos sujetos, antiguos empleados de la compañía, despedidos por su mala conducta, los que han llevado á cabo tan criminal atentado para vengarse de la misma.

Personas recién llegadas de Buenos-Aires dan las siguientes desconsoladoras nubes respecto á la multitud de emigrados españoles que se encuentran en aquellas apartadas regiones: parte el alma contemplar la espantosa miseria en que se ven nuestros compatriotas;

tanto, que el presidente de la República, cada vez que llega un vapor, manda hacer un rancho abundante, con el fin de que coman los recién llegados. El Gobierno tiene

alquilada una barraca, donde descanzan algunos días, hasta que por ferro-carril son conducidos al departamento del interior por cuenta del Estado, encargándose los jefes políticos de proporcionarles colonización.

Los periódicos de Moscow refieren que una intrépida nihilista, perseguida por la policía, ha logrado escaparse remontándose á los aires en un globo.

Es una joven que se llama Olga Gobieslawski.

Hacia mucho tiempo que se anaba en persecución suya, cuando el 25 de Julio último la policía descubrió la casa en que se había refugiado.

A la noche siguiente debía haberse verificado la captura; pero aquel mismo día, se vió salir un globo del jardín de su habitación y elevarse rápidamente.

En dicho vehículo aéreo iban dos hombres y la joven nihilista, que en poco espacio de tiempo desaparecieron del horizonte.

Una correspondencia de Paris habla de un próximo Gabinete que formará Mr. Gambetta, el cual contará con sus amigos en esta forma: Sr. Brisson, para la cartera del Interior; Sr. Allain-Targé, para la de Comercio; Sr. Paul Bert, para la de Instrucción Pública; Sr. Proust, para Bellas Artes; el general Faré será su ministro de la Guerra.

El mismo corresponsal, que pretende haber tenido una conferencia con el Sr. Julio Simón y oido á éste lo que antecede, añade que ese Ministerio durará poco, y que luego se formará otro por el Sr. Simón con los conservadores de la derecha del centro.

S. M. el rey de Bélgica ha dispuesto que la corte vista de luto durante diez días con motivo del fallecimiento de la malograda infanta doña Pilar.

Según *El Último Telegrama*, de Algeciras, ayer llegó á aquella ciudad en el vapor *Guadiana*, un ciudadano que había tomado pasaje en Cádiz para Marsella. Durante la travesía del primero de dichos puntos á aquella población, intentó suicidarse varias veces, lo cual fué causa para que el capitán del buque formulara protesta al llegar al puerto y entregase al señor comandante de marina de la provincia y al agente consular de S. M. el rey de Italia al pasajero referido, que era subditó italiano.

Por petición de dicho agente consular, dice, fué enviado al Hospital de la Caridad, de donde logró evadirse á pesar de las precauciones tomadas, recorriendo las calles de la población con un largo cuchillo en la mano.

Concluyó la alarma natural, y poniéronse en movimiento los agentes de seguridad con objeto de volverlo á su encierro, logrando encontrarlo á eso de las doce y media

LONDRES 13.—El Standard cree que la dimisión del conde de Andrássy, presidente del Ministerio austriaco, es definitiva.

Hay dificultades para el nombramiento sucesor.

Se cree que el conde de Széchenyi será llamado a presidir el nuevo Gabinete.

SAN PETERSBURGO 13.—El Gobierno ruso está negociando con el de Prusia una alianza ofensiva y defensiva.

BRUSelas 13.—Con motivo de la cuestión de las patatas, se han amotinado en Menin (Bélgica) varios artesanos.

Ha intervenido la tropa, resultando bastantes personas heridas.

VIENA 13.—El conde Andrássy insiste en su dimisión.

Se cree probable que hasta la reunión de la Cámara que está convocada para el 22 de Setiembre próximo, el emperador no tomará resolución alguna sobre este punto.

CONSTANTINOPLA 13.—Es objeto de muchos comentarios la spartia que demuestra el sultán en la resolución de la crisis ministerial.

En los barrios extremos de esta capital reina grande agitación por haber corrido el rumor de que en el Hospital se han presentado algunos casos de cólera.

LONDRES 13.—El Gobierno inglés ha dirigido una energética nota al de Turquía exigiéndole el estricto cumplimiento de las estipulaciones del tratado de Berlín.

NUeva YORK 13.—Ayer fallecieron nueve de los atacados de fiebre amarilla en Nueva York.

muchos en un principio, ha venido también á reducirse bastante.

Los precios que alcanzaron los granos fueron los siguientes:

Trigo nuevo de 49 á 48 rs. fanega; ahejo de 58 á 52; cebada de 28; algarrobos de 29.

El vino se vende á 10 lrs y 11 rs. cada tarro.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

Los trigos en los mercados americanos fluctúan de 1 d. 07 á 1 d. 10 céntimos el bushel. Se calcula que la cosecha será muy superior en cantidad y calidad, llegando á 350 millones de fanegas.

En Francia los precios corrientes son: París 28 francos los cien kilos.

Burdeos 21'50 á 22'50 los 80.

En Londres bastante activas las operaciones á 45 y 50 chelines la cuartera.

A este particular no podemos menos de dejar constado que la Agencia Fabre comunica con fecha 11 que la persistente bajada del barómetro y las grandes lluvias que se esperan han quitado las pocas esperanzas que se tenían de un buen tiempo en París.

Por lo tanto, la cuestión de cereales

elli tiene bastantes alarmados á los agricultores, porque prevén que la cosecha será mala.

En los principales departamentos se anuncia la subida de precios en los trigos y maíces, siendo las demandas insignificantes.

En la capital de Francia continúa la firmeza en los precios de las harinas, que han subido 50 céntimos.

También experimentaron alza los aceites de lino en 50 céntimos, 50 en lo espíritu y 25 sobre los azúcares.

Francia tendrá idénticas necesidades á las del año anterior, y la Inglaterra prevé la necesidad de importar 8 ó 10 millones de hectólitros más que el año pasado.

Refiriéndonos á una circular publicada por uno de los grandes especuladores en el ramo de cereales de Marsella, copiamos á continuación aquellos párrafos mas interesantes respecto al movimiento comercial de los principales Estados, en lo que concierne los trigos:

«La Italia, que tuvo su última cosecha regular, la tendrá muy mala en la actual recolección, y como las nuestras, serán sus necesidades muy grandes.

España tiene también un déficit importante, y se verá obligada á importar fuertes cantidades de trigos extranjeros.

La Saiza, la Alemania y la Bélgica tienen una cosecha mediana.

La Rusia y la Turquía, que en un principio se mostraban satisfechas, han visto después defraudadas sus esperanzas, y mientras en la pasada campaña estas dos naciones nos mandaban dos cosechas, en esta no debemos contar mas que con una mitad, y aun esta cifra la consideramos excesiva.

La Hungría, que pudo exportar tres millones de quintales de trigo, recogerá este año para atender solamente á sus necesidades.

La Argelia prevé la necesidad de importar trigos; tan pequeña es su cosecha y tantas las necesidades que tiene que cubrir.

Nunca, pues, se ha presentado una situación tan preñada de amenazas para el porvenir.

En vista de estos datos que apoyan mi opinión, le recomiendo que se sirva trasmitir algunas órdenes de compra á plazo, porque una vez que todo el mercado se haya dado cuenta del verdadero estado de cosas, las órdenes han de ser en tan gran número, que los vendedores, asustados, se retrairán de vender.»

ESTADOS UNIDOS.—Las enormes necesidades que va á crear el mal estado de las cosechas en la Europa occidental, prestan un particularísimo interés á todas las noticias que vienen áclarar la situación agrícola de los Estados Unidos, convertidos en el granero del Viejo Mundo, tanto ó mas que la Rusia meridional.

En este concepto, vamos á resumir las últimas noticias que recibimos de la Unión Americana:

Este año, la superficie sembrada de trigo ha sido mucha mas extensa que nunca, y ya en este concepto puede contarse con un aumento muy notable de producción.

Si ahora examinamos uno á uno los principales estados agrícolas de la Unión, podemos consignar lo siguiente:

En el valle de Ohio, donde el año pasado la cosecha había sido tan soberbia que jamás se había conocido mas abundante, parece que la de 1878 debe igualar á la de 1878 en los estados de Ohio, Indiana y Illinois. En el de Michigan, donde en 1878 la cosecha había sido extraordinaria, será este año inferior, aunque todavía muy buena.

En el Kansas, á pesar del aumento de la superficie cultivada, el rendimiento será escaso. El departamento de Agricultura estima la producción en solo un 68 por 100 de una cosecha media.

En el Iowa la cosecha ha sufrido mucho, y apenas dará el 88 por 100 de una media, lo que, sin embargo, será mas que la producción de 1878.

En Nebraska, 1878 será lo que 1878: cosa muy satisfactoria.

En el Minnesota todo dependerá de los últimos días; la cosecha se salvará ó quedará destruida. El año último todo iba bien hasta el último momento; pero entonces dos semanas de tiempo frío, calido y lluvioso, arruinaron todas las esperanzas. Hasta ahora el estado de las cosechas se presenta inferior al promedio, salvo en el valle de Red River; pero en este distrito la superficie cultivada no es bastante importante para compensar las pérdidas del resto del Estado si los últimos días fueren malos. En

Nueva York se observa muy de cerca todo lo que concierne á la cosecha de Minnesota, porque la Bolsa de dicha ciudad está fuertemente interesada en los títulos de las dos grandes líneas que sirven el Minnesota, y cuyos ingresos dependen en gran parte del éxito de las cosechas del último Estado. A pesar de esto, sin embargo, á saber qué será necesario que el mal tiempo dure hasta fin de Agosto, para que la cosecha Minnesota resulte este año tan mala como la del anterior.

En California el resultado es magnífico; tan soberbio, según dicen, como en 1878.

Teniéndolo todo en cuenta, nuestras noticias nos permiten deducir que la cosecha de la Unión será este año muy buena, aunque inferior á la recolección excepcional de 1878, aun admitiendo que el de Minnesota llegue decididamente a faltar.

En cuanto á los precios, la opinión en los Estados Unidos es que, sin tener nada de exagerados, serán mas altos que los de 1878.

Hay que añadir que en el Canadá no parece que se pueda contar con una cosecha muy buena.

Bolsa de Madrid.

| DÍAS | ÚLTIMOS PRECIOS. | |
|---|------------------|---------|
| | DÍAS 12 | DÍAS 13 |
| Renta perp. 3 por 100 | 15'12 | 15'45 |
| Ident. fin de mes | 60'00 | 60'00 |
| Ident. fin del próximo | 60'00 | 60'00 |
| Pequeños | 15'42 | 15'00 |
| Renta perp. exterior | 60'00 | 60'00 |
| Pequeños | 60'00 | 60'00 |
| Deuda amort. -2'00 | 38'80 | 36'60 |
| Pequeños | 60'00 | 38'45 |
| Ident. id. -Exterior | 60'00 | 60'00 |
| Material del Tesoro | 60'00 | 60'00 |
| Deuda del personal | 60'00 | 60'00 |
| Siles del Ayuntamiento | 60'00 | 60'00 |
| Billetes hipotecarios | 60'00 | 60'00 |
| Bonos del Tesoro | 81'15 | 94'10 |
| Ident. segunda emisión | 94'20 | 60'00 |
| Resgs. Caja Depósitos | 60'00 | 92'60 |
| Cédulas del B. H. -7'00 | 98'25 | 60'00 |
| Obliga. del Banco y T. | 98'90 | 98'75 |
| Ident. en pequeñas | 98'90 | 98'90 |
| Ident. serie exterior | 98'00 | 98'00 |
| Ident. en pequeñas | 98'00 | 98'30 |
| Cards. del Tesoro sobre producto de Adriana | 60'00 | 97'60 |
| Ident. id. en pequeñas | 97'60 | 60'00 |
| Obras públicas 1882 | 60'00 | 60'00 |
| Ferro-carriles de 2.000 reales 1º Julio de 74 | 31'50 | 31'55 |
| Ident. id. 1º Díbr. de 1874 | 60'00 | 60'00 |
| Ident. emisión de 1875 | 60'00 | 60'00 |
| Ident. id. de 1876 | 60'00 | 60'00 |
| Ident. id. de 1877 | 60'00 | 60'00 |
| Ident. id. de 1878 | 60'00 | 60'00 |
| Ident. de 20.000 rs. | 60'00 | 60'00 |
| Id. de Alar. Santander | 60'00 | 60'00 |
| Banco de España | 285'00 | 284'50 |
| Londres, 96 días fecha | 47'40 | 47'40 |
| París, 8 días vista | 4'96 | 4'96 |

Descuentos.

Cupones cinco veinticinco, 1º de Enero de 1878 á 1º de Junio de 1878, 68'50.—Ident. semestre 1º de Julio de 1878, 67'50.—Ident. anterior convenido, 30 de Junio de 1878, 64'30.—Ident. corrientes, 31 de Diciembre de 1878 á 1º de 1879, 60'00.—Ident. semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Ident. id. de bonos 30 de Junio de 1876, 60'00.—Ident. 31 de Diciembre de 1876, 60'00.—Ident. Novenas partes del empréstito de 100 millones de pesetas, 60'00.—Primeras partes del mismo 60'00.—Resultado de la séptima subasta, 60'00.—Ident. de la octava, 60'00.—Ident. de la novena, 60'00.—Ident. de la décima 60'00

Cambios sobre provincias.

| PLAZAS | días | mon. | PLAZAS | días | mon. |
|----------|------|------|----------|------|------|
| Albacete | 1/4 | | Pamplona | par | |
| Alicante | 1/4 | | P | | |

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos de peso; las líneas por 2 á 8; por 3 á 8; por 4 en adelante 12; los blancos por 6; letras mayores del tipo ordinario se contará por el espacio que ocupen. —Toda inserción en la primera página, excepto los columnas.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La linea de comunicados desde 25 céntimos la poseta hasta 3 pesetas.—A los suscriptores de más de trimestre, se les rebaja el 25 por 400 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Pasatiempo.

Solución al rompecabezas geográfico del Miércoles.

O Caña.
C A rtagena.
O S ma.
E S pinardo.
T O tana.
A L hama.
G V rbanzal.

CHARADA.
A cuarta, tercera y segunda cantó un inspirado vate en los deliciosos versos que apenas tienen rivales.

Donde el campo seco y triste prima, tercera y cuarta yace en prima y segunda aleve hirió el cazador una ave.

Si no pudir cuenta al hombre en razón de tal ultraje; fué á ocultar dolor y vida de tercera y prima en la márgen;

Siendo menos pavorosos los quejidos que la abaten que el todo que en la sangrienta, lanza el hombre casi exánime.

CARBON ECONÓMICO.

Tómense dos partes de cisco ó polvo de carbon, y una de greja: se amasa bien todo con un poco de agua y se hacen ladrillos de la pasta dejándolos secar. Cuando están bien secos se encienden pronto, y producen un fuego claro y de duración.

Almanaque.

Día 15 de Agosto SALIDA PUESTA:
Sol 5-14 m 6 51 t.
Luna 2-11 m 4 26 t.

Cuarto menguante el 19 de Agosto á las 2 y 4 mts. m. en Tauro. — Nubes y lluvias.

Boletín religioso.

Santos.—Sábado: S. Roque, patrón de Ulea y de Villanueva su ayojo, y s. Jacinto ss. y s. Tito diácono.—Domingo X: S. Joaquín padre de Ntra. Sra., s. Pablo y s. Juliana hermanos y s. Liberato ab.

Jubileo.—Sábado: en la iglesia parroquial de S. Andrés y en la de las religiosas Capuchinas.—Domingo: en la iglesia parroquial de S. Nicolás y en la de la Merced.—La Reserva á las 6.

Sección mercantil.

ALMUDI PÚBLICO.

Precios del dia 13.
Trigo del país de 15'00 á 16'50 pts.
Cebada de 0'00 á 7'00

Málaga 12 Agosto.
Habas masaganas de 33 á 34.—
Id. menudas de 34 á 36.—Cebada del país de 29 á 23.—Yeros de 30 á 32.—Garbanzos de 1'8 á 120 á 124.—Id. de 2'8 de 100 á 102.—
Id. de 3'8 de 70 á 80.—Trigo de 1'8 de 58 á 60.—Id. de 2'8 de 52 á 53.—
Id. de 3'8 de 48 á 59.—Maíz del país de 58 á 60.—Id. návagado de 45 á 48.

Lorca 12.
Trigos fuertes superiores de 59

Anuncios.

AVISO IMPORTANTE

La Perfumería E. Coudray, 13, rue d'Enghien, París, ha obtenido por la superioridad de sus productos, en la Exposición universal de 1878, la Medalla de Oro y Cruz de Caballero de la Legión de honor. Previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, en España y Colonias, á los contrafactores, imitadores y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación. — Unico inventor de la Perfumería especial de Gacéine, recomendada por las celebridades médicas de París, para todos los usos del tocador.

CASA-PENSION ESCOLAR. POR UNA SOCIEDAD DE PROFESORES.

Establishimiento destinado á los jóvenes que han de frecuentar las cátedras de la Universidad Central ó alguna de las escuelas facultativas de la Corte: tiene por objeto mejorar la situación material y moral de los señores estudiantes y dar á los padres de familia la mayor garantía que pueden darse de que sus hijos no han de perder el tiempo ni se perderán á sí mismos, como sucede con tanta frecuencia, sino que aplicados al cumplimiento del deber ganarán sus cursos y seguirán su carrera sin tropiezo de ningún género.

Los que deseen plaza deben dirigirse desde luego á D. José P. Giró, fundador de la Casa-Pension Escolar, Espíritu Santo, 6, principal, Madrid, quien mandará prospectos gratis, al que los pida dando además con mucho gusto todas las explicaciones y pormenores que se deseen.

En las oficinas de este periódico hay también prospectos á la disposición del público.

EL DRAMA DE LA VIDA

POEMA

por Manuel Hernández Muñoz.

Se vende á 20 rs. en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS

PARA COSER

DE LA

COMPAÑIA FABRIL

sin entrada, ni adelanto, ni aumento ni nada más que 10 rs. al llevar la máquina.

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.

ESTA CASA VENIO EN 1878

356,432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 más que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones, y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENS. ÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no

13—Platería—MURCIA.—Platería—13.

CONTRA PASTA BALSAMICA DE BREAS VEGETAL

Remedio eficacísimo para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio. Y De Los Vies Uriachas.

Depositarios: Murcia, sus autores PINO Y VIVO y Dr. LOPEZ y en las demás principales farmacias de Espana.

LICOR BREAS MUNERA.

Todos estornudos, faringeas, arrancas respiratorias, herpes, catarras y demás enfermedades plenaria, reumatismos, debilidad general, primer regenerador suave.

NOTA.—Barcelona 18 Agosto 1878. Hallandado en la farmacia de M. Grasot, de París, le fuertísimo por la prima perfumería & someter su licor con el aceite de aceitunas de Barcelona y París y lo acogió á Ra. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Autor Escudeller, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresiones en competencia con la litografía.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos bombones.

DÉPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13.
OFICINAS Palma Alta, 8 . . . MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-biloso más poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La povidolina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardiolgia, indigestión, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado, de espalda, cona ipacio del vientre, almorranas y para toda complicación del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

103-103.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.
Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.



SINGER

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

impuesto la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

VENTAJAS INCREIBLES!

POR CUALQUIER MÁQUINA

10 REALES SEMANALES.

Presentarse catálogos ilustrados con cuantas noticias se desee, dirigiéndose á la Compañía Fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

15-8

ESPECIFICOS DE DIOS E HIJO.

Recomendados por muchas celebridades médicas.

Jarabe sulfo-fénico. Es de resultados seguros en las enfermedades de la piel, faringe, bronquios y vejiga que las caracteriza el véjolo herpético. Frasco, 16 rs.

Denticina inmejorable. Infalible para combatir los trastornos de la dentición de los niños. Caja, 12 rs.

Antitípico infalible. Pilares las más eficaces para combatir las intermitentes. Caja para benignas, 12 rs.; para rebeldes, 22.

Jarabe contra escrófulas. Admisible para destruir el escrófulos y reconstituir las naturalezas debilitadas. Frasco, 12 rs.

Único depósito en Murcia, farmacia del Dr. López. Depósito general: Pardaranda de Bracamonte, farmacia del autor.

5-17

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Se hallan abiertos todos los días y se sirven á los siguientes precios:

Baños sin ropa. 3 rs y con ropa. 4 rs.

Abono. id. 24 id 32

15-8

Imprenta de LA PAZ de MURCIA,

ZOCO, 5.

En este establecimiento se imprimen con tipos modernos de lujo:

Tarjetas de visita blancas, á 10 y 12 rs. el 100.

14 de colores, á 12 y 14 rs.

Id. de luto, á 12 y 14 rs.

Tarjetones para fiesta y entierro con relieves de varios dibujos.

Id. id. ilícitos con ancho luto marginal.

14 de participación de enlace, y de ofrecimiento de casa ó establecimiento.

Membrillos de cartas y sobres en negro y colores.

Timbres de cartas y sobres, con ini-

ciales inglesas en relieve blancas.

Listas 6. Menús para fondas y bocanquetes.

Billetes de convite para reuniones, báiles y conciertos.

Carteles en negro y en colores.

Circulares, oficios, estados y toda clase de impresos de las oficinas públicas y particulares.

Esquelas de defunción en papel de lujo.

Facturas firmadas á las litografías.

Membretes para oficios.

Etiquetas en colores y en negro.

Equidad en los precios, esmero en la corrección y en la impresión, pronto á la posible, presiden en los trabajos tipográficos que se encargan á este antiguo y conocido establecimiento.

GONOREAS.

LAS CAPSULAS PERUVIANAS del Doctor BORRELL, son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos. Se venden en Murcia en la farmacia de D. Manuel Martínez, á 16 rs. frasco de 78 cápsulas. Los pedidos á Borrell, hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 82.

15-8

Nuevo taller de marmolista.

DE JOSE IRLES; calle de Ruiz Pérez, (antes Mulas), núm. 4, Murcia.

El diseño de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á este respetable público cuantos objetos se le pidan de mármol de las fábricas y canteras de Macael, como son: lápidas sepulcrales, blancas y negras de mármol Bélgica de primera clase, manoleos, escudos, macizas y sencillas, lavabos, baños, piletas bautismales, idem para agua bendita, aguamaniles, fuentes, jardinería, leños, pavimentos, chimeneas, fregaderos, morteros, tablería labrada y sin labrar, y cuanto se quiera concerniente al remate de marmolería.

Obra del Dr. La Metr. Tripa sobre la curación de la debilidad nerviosa, física y esterilidad etc.